

Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM 2700

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, pesetas. 1,10
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados: a precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 25 de Abril de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillera, 3.
Cebrian y Compañía.

La misión del Rey

Siendo la misión del Rey Don Alfonso XIII de restaurar la España, debe comenzar su reinado prescindiendo de los hombres bajo cuyo gobierno, por error o por desdicha, se consumió la catástrofe, o de aquellos otros que, habiendo intentado el remedio bajo la Regencia de su augusta madre, no solo no acertaron, sino que aumentaron los males públicos, resucitando los viejos y peligrosos errores del clericalismo y el regionalismo. Para ello debe restaurar el Régimen parlamentario y recabar para la Corona la potestad constitucional del art. 54, nombrando libremente sus ministros en vez de quedar obligado a no poder nombrar más que dos, y esto cuando ellos lo pidan y aconsejen según su particular conveniencia. Debe llamar hombres nuevos que hagan lo que hizo su augusto padre, D. Alfonso XII.

Esta es la política que nosotros defendemos y que viene teniendo una representación activa en las Cortes por el Sr. Duque de Tetuán y sus amigos, continuadores de la política del inmortal hombre de Estado don Antonio Cánovas del Castillo, quien, conocedor profundo de nuestra historia y grande admirador de D. Felipe V, fundador de la dinastía reinante, inauguró la Restauración con grandes transacciones, por medio de una conciliación progresiva que estableció el derecho público vigente, del cual el Rey Don Alfonso debe ser el restaurador y nunca el representante de un retroceso que pugnaría no solo con la política de su ilustre padre D. Alfonso XII, sino con la misma política de las antiguas libertades castellanas, enemigo del regionalismo y defensor de las Regalias de la Corona, fundador del moderno ejército y protector de la Marina.

Entonces, como ahora, España había sido mutilada, habiendo estado a punto de realizarse el Tratado de repartición mal contenido con la paz de Utrecht, Felipe V salvó la nación y poco después reconquistaba la Italia y España recobró su posición en el concierto europeo.

¡Dios naga que D. Alfonso sea fiel continuador de tan a tos ejemplos!

Reforma de los consumos

La Gaceta de ayer publica la siguiente real orden acerca de la reforma del impuesto de consumos:

Ministerio de la Gobernación
REAL ORDEN

Decidido el Gobierno a llevar al terreno de los hechos la reforma de la contribución de consumos, origen de agitación constante en toda España y causa determinante, aunque no la única, del encarecimiento de los artículos de primera necesidad, encarga a V. E. invite al Municipio de esa capital y a los de todos aquellos pueblos cuyos Ayuntamientos administren directamente contribución de consumos, o en los cuales se hace su cobranza por medio de arriados, para que le propongan los medios de transformar el impuesto o de sustituirlo por otros orígenes de renta que, afectando de modo menos directo al precio de las subsistencias, hagan menos difícil la vida de las clases menesterosas.

Ese estudio podrá ser tanto más fácil cuanto que son ya muchas y muy luminosas las tentativas de transformación o de sustitución que con analogo propósito se han hecho tanto en España como en el extranjero, mereciendo especial mención el proyecto que en 1883 formularon y sometieron a la deliberación del Congreso los gremios de Valencia.

Y no ha de ayudar poco a preparar la reforma recordar que hay ya en España 3.042 Municipios que cobran el impuesto por medio de conciertos gremiales, y 4.449 que lo han transformado en reparto vecinal, con cuyos ejemplos no parece empresa imposible la de encontrar fórmulas para la transformación del tributo en los 936 pueblos y 45 capitales donde los consumos se recaudan por medio de la administración municipal o del arriendo.

Con esto ya queda expresado que han de ser bases necesarias de todo proyecto de reforma que haya de responder a los propósitos del Gobierno:

1.º Que la cifra que hayan de producir los nuevos recursos ha de ser igual a la que hoy percibe el Tesoro de la Nación por la contribución de consumos.

2.º Que los impuestos que hayan de exigirse en sustitución de aquéllos no han de representar un simple au-

mento de las contribuciones directas, lo cual implicaría una repartición del gravamen que, por lo desigual, sería tan injusta como impracticable, y

3.º Que se estudien al propio tiempo las instituciones complementarias que habrán de crearse para que la transformación que se buscarende en beneficio inmediato de los consumidores y no de los intermediarios, consecuencia que suele ir unida a la supresión de los impuestos indirectos.

Porque de nada serviría intentar tan importante reforma si la carestía actual había de mantenerse, y si, por carecer los pueblos de alhóngidas, mercados bien organizados, depósitos mercantiles y Sociedades cooperativas, las confabulaciones de unos cuantos, manteniendo los monopolios y los abusos denunciados a diario, continuaban encareciendo las subsistencias y haciendo cada vez más angustiosa la vida de los obreros en las grandes ciudades.

Esta última observación es tanto más interesante cuanto que, según los datos que repetidamente se han publicado en la prensa y alegado en las Cámaras, la diferencia entre el precio de los artículos de primera necesidad en los centros de producción y el que por ellos paga el consumidor, sobre todo en los grandes centros de población, es tan considerable, que, aun teniendo en cuenta los gastos de transporte, los derechos de entrada y la ganancia del intermediario, evidencia los defectos del sistema de abastos que se ha ido estableciendo en España.

Importa también a este propósito que V. S. invite a contribuir al esclarecimiento de la cuestión a las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras Agrícolas y de Comercio, Círculos de Unión Mercantil, Juntas de la Unión Nacional y Sociedades obreras que han dedicado preferente atención a estos asuntos o apelado a las iniciativas del Gobierno para corregir los males de la carestía y del monopolio.

Y como la urgencia de esta reforma no necesita encarecerse, porque la excesiva elevación en el precio de los artículos de consumo hace cada día más difícil y precaria la existencia de las clases menesterosas, conviene que la invitación que V. S. dirija a los Ayuntamientos y colectividades que quedan indicadas haga constar, no sólo el interés con que el Gobierno reclama su cooperación, sino también

la conveniencia de contestar á ella en breve plazo, a fin de que, al reunirse las Cortes en el próximo otoño, pueda aquel presentarles las medidas legislativas que resuelvan, hasta donde sea posible, cuestiones que tanto preocupan á la opinión pública y tan duro apremio imponen á las clases más necesitadas de la sociedad española.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1902.

MORET.
Sr. Gobernador civil de la provincia de...

D. Antonio Sedó y Pámies

Ha fallecido en Barcelona nuestro distinguido y estimado amigo D. Antonio Sedó y Pámies.

Ha sido el Sr. Sedó una de las personalidades que por su actividad y por su talento ha honrado no solo á nuestra provincia, sino á Cataluña.

Nacido en Reus, en 1843, de una modesta familia de industriales, dedicóse al comercio, niño todavía, adquiriendo en varias casas de Tarragona, Reus y Barcelona grandes conocimientos mercantiles, que su aplicación y constante estudio aumentaba de continuo y que le llevaron, á la edad de 19 años, á la dirección de la sucursal del Banco Hipotecario Español y al año siguiente á ser designado director de otro establecimiento de crédito en la provincia de Tarragona. Representante al propio tiempo de una importantísima casa de Madrid, en ella interesado, aún quedaba espacio á la actividad del Sr. Sedó para otras empresas, y á la par que explotaba por su cuenta minas de manganeso y hierro, y dirigía en las playas y puerto de Salau el negocio de una almadraba, fundaba en Reus *El Imparcial Reusense*, periódico en el cual demostró la valía de su pluma y lo incansable de sus iniciativas.

Afanoso deseo de más amplio campo á ellas, llevóle á Madrid hacia 1867, á establecer, bajo la razón social Sedó y Bañolas, el comercio de lanas y pieles, la exportación de guantes y el negocio de vinos generosos. Ya en la Corte, su actividad parece tomar nueva vida, y una detención injustificada, de que fué víctima, in-

clínale á la política, afiliándole al partido conservador. Sin desatender sus múltiples tareas, crea el periódico *La Bandera Española*, manteniendo en él ruda campaña contra las teorías librecamistas, entonces en todo su apogeo, y aprovechando la libertad de enseñanza, dedica sus ratos de ocio al estudio de la carrera de Derecho, cuya licenciatura consigue, con nota de sobresaliente, á los 29 años. Después, los trabajos políticos que precedieron á la restauración embargarle por algún tiempo; venida ésta y llevado al Parlamento, el señor Sedó hizo notar por sus profundos conocimientos económicos y por su constante defensa de la producción española.

En 1879, el fallecimiento de su amigo y compañero de Diputación, don José Puig y Llagostera, convirtió al político en industrial, llevándole á la gerencia de la Sociedad que funcionaba bajo el nombre de J. Puig y Compañía y en la cual interesaban grandes capitales. Púedese decir, sin incurrir en exageración, que aquél fué el momento en que D. Antonio Sedó supo demostrar la virtud de adaptación, que es, á nuestro entender, su característica personal. Al solo reclamo de su nombre y de las esperanzas que inspiraba su futura gestión, personas competentísimas en los negocios comanditaron en la Empresa, agrupándose en ella los nombres de Girona, Zulueta, Olano, Puig, Goyeneche, Romero Robledo y otros muchos.

En realidad, no era infundada aquella confianza. Con una acometividad grandiosa, el Sr. Sedó emprendió la serie de portentosas reformas que han hecho de la antigua fábrica de Puig el primer establecimiento fabril de España.

Su vida política se hallaba íntimamente relacionada con la de D. Francisco Romero Robledo, de quien fué uno de sus amigos más consecuentes, defensor de los más entusiastas y propagandista de los más acérrimos. La vida próspera que en un tiempo el partido romerista tuvo en Barcelona, á las acometividades de Sedó fué debida, las cuales, cuando el Sr. Romero Robledo se unió al Sr. Cánovas del Castillo, fueron en parte recompensadas con el puesto de senador vitalicio.

Enviarnos á toda su familia y de un modo especial á su hijo, nuestro querido amigo D. Luis Sedó, la expresión de nuestro más sentido pésame.

R. J. P.

A VUELA PLUMA

Ha causado en esta comarca tristísima impresión el resultado del juicio por jurados celebrado en la Audiencia Provincial en la causa que se seguía contra dos vecinos de Pauls, por explosión de un cartucho de dinamita en la casa del médico D. Pedro Roqué. El fiscal pedía cadena perpétua y el jurado les echó á la calle.

Sin comentarios.

Los pueblos interesados en la construcción del ferro-carril de Val de Zafán han empezado sus trabajos para recabar cada uno la modificación en el trazado que más favorece sus intereses.

Y aunque no se sabe si la prolongación de la línea se hará por el trazado primitivo que acerca el camino á Valjunquera, La Fresneda, Torre del Compte y Valderrobres, ó por la variante que, de Alcañiz á Horta, estudió el ingeniero Calendini, que beneficia más directamente á Maella, Mazaleón, Calaceite y Cretas, cada uno expone las razones que más le favorecen y agota las influencias para recabar la solución que más le conviene.

Hasta ahora, los pueblos que con más entusiasmo defienden y gestionan una ú otra de las soluciones indicadas son Valderrobres y Calaceite.

El Ingeniero jefe de la provincia de Teruel Sr. Pérez Alonso ha sido trasladado á la jefatura de obras públicas de esta provincia, en sustitución del Sr. Gamprubí.

Un vecino de Barcelona se ha presentado al alcalde de dicha ciudad asegurándole haber inventado el gas de aire y dándole detalles acerca de este invento, afirmando que se trata de un gas muy económico. La comisión competente estudiará el asunto, siendo probable que se verifiquen algunos ensayos privados del citado gas.

Probablemente el indulto que pondrá á la firma el ministro de Gracia y Justicia para solemnizar la mayor edad del Rey Don Alfonso XIII será total para los condenados á prisión correccional y de la mitad de la condena para los sentenciados á penas afflictivas.

Anteayer, en el momento de ponerse á la mesa en la Fonda del Centro de Tarragona, falleció repentinamente el oficial 1.º de Administración Militar con destino á la Comisión Liquidadora de la Intendencia Militar de Cuba D. Lucio Lazcarray.

No hacia veinte y cuatro horas que habia escrito á su madre, tal vez diciéndole su perfecto estado de salud.

Descanse en paz.

Dicen de Castellón:

«Anteayer fugóse de la casa paterna una joven de 19 años llamada Elvira Pinter Martínez. Se supone que la acompaña un sargento del regimiento de Otumba llamado Ramón Mas.

Ignórase el paradero de la enamorada pareja.»

El Juzgado de primera instancia de Gandesa requiere á Amade Bonet Pastor para que se presente en el término de seis días ante el mismo.

Por Real decreto de 7 del corriente ha sido autorizada la Dirección de la Deuda para efectuar el pago del cupón número 4 de Deuda amortizable al 5 por 100, vencimiento de 15 de Mayo próximo, desde el día 1.º del citado mes.

Asimismo, al pago de los títulos amortizables de la referida Deuda.

Se ha recibido noticias de Jerez (Méjico) dando cuenta de las cogidas que han sufrido los toreros españoles que se hallan toreando en aquella República.

En la tercera corrida, el diestro *Almendrito* recibió un puntazo en el muslo de doce centímetros de extensión.

Otro torero, apodado el *Huerito*, también fué alcanzado y volteado por la res, recibiendo heridas de consideración.

En la última corrida verificada, Bartolomé Jiménez *Murcia* recibió un puntazo, que fué considerado como grave.

El diestro Miguel Baez *Litri* fué también cogido, recibiendo una terrible cornada que le rasgó el escroto.

Con gran hemorragia fué conducido á la enfermería, siendo su estado gravísimo.

Un banderillero de la cuadrilla de *Litri*, apodado el *Pincho*, sufrió otra cornada de importancia.

En otra corrida que se celebró últimamente en Durango, el novillero *Esparterito*, que hacia tres años que se hallaba toreando en las Repúblicas americanas, sufrió una cogida, recibiendo varias cornadas en distintas partes del cuerpo.

Toreaba acompañado del diestro Joaquín Leonar.

El *Esparterito* era ésta la última corrida que pensaba torear en América, pues estaba ya preparando su viaje de vuelta á España, después de haber escuchado muchos aplausos en las plazas de toros de allende los mares.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 24 del pasado mes se ha dispuesto que en lo sucesivo, y en atención á los servicios que vienen prestando los subdelegados, sean éstos los nombrados por los gobernadores para practicar el reconocimiento facultativo que determinan las reglas 5.º y 7.º de las Reales órdenes de 19 de Marzo de 1848 y 15 de Octubre de 1898, cobrando los honorarios que indica la regla 12 de la ya citada Real orden de 19 de Marzo de 1848, ó sean cuarenta pesetas en Madrid y treinta en las demás poblaciones, y sea ésta una recompensa á los muchos servicios que prestan gratuitamente.

El Tribunal de lo Contencioso ha dictado su fallo en el pleito de la colegiación médica obligatoria, declarándose incompetente para resolver el asunto.

La Diputación provincial ha sido convocada para el día 29 del corriente á fin de terminar las sesiones del actual período semestral.

Dicen de Nueva York que ha visitado Santos Dumont á Edison para ver en qué estado se encuentra el motor eléctrico que construye el último y que ha de producir una potente luz.

Este motor será empleado por Dumont en un nuevo globo y será regalado por el célebre inventor americano.

Ante la Comisión mixta de reclutamiento corresponde verse hoy el juicio de exenciones y revisión

de expedientes de los mozos de los pueblos de Perelló, Roquetas y Tivenys.

Ha sido convocada la Junta provincial del Censo electoral para el día 1.º de Mayo próximo, á las ocho de la mañana, con el fin de resolver los expedientes de reclamaciones sobre inclusión y exclusión de electores para la rectificación anual del censo de los pueblos de la provincia.

Con motivo de la próxima coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se ha dispuesto que salgan para la Corte 80 individuos y dos sargentos de la Guardia civil de la Comandancia de esta ciudad.

La Guardia civil de Perelló ha denunciado al pastor José Martí, por haberle sorprendido apacentando su ganado en una propiedad de D. José Brull.

Nuestros vecinos de allende el Pirineo han encontrado un nuevo género de *sport* á que parece se dedican fervorosamente. Consiste éste en verificar apuestas por los candidatos que en las elecciones del día 27 se han de disputar los puestos en el Parlamento.

De suerte que las elecciones se han convertido en una especie de *matchs*, donde los jugadores apuestan por el candidato que más simpatías les merece ó que á su juicio reúne más condiciones para el triunfo.

Aviso á nuestros compatriotas para los casos en que los gobernadores no permitan el juego.

Las vacantes que existen en la escala del generalato se proveerán antes del 1.º de Mayo con objeto de que de resultados de la combinación puedan acogerse, los que deseen, á los beneficios de la última ley de retiro.

Se ha formado un sindicato americano para intervenir todas las líneas de grandes vapores trasatlánticos de servicio periódico.

Asegúrase que cuenta con la cooperación de las compañías navieras francesas y con el Lloyd alemán.

Comunican de Valls que la benemérita ha sorprendido en un café de Vallmoll á 24 individuos que jugaban á los prohibidos, siendo puestos á disposición del señor juez municipal de Valls, junto con una pequeña cantidad en metálico, cuatro cuchillos y un rewólver.

En el mes de Diciembre próximo se celebrará en Reus una exposición de industrias y ganadería.

El «Osservatore Romano» publica un mensaje de los obispos de los Estados Unidos al Papa con motivo de su Jubileo pontificio, en el que se aplaude la obra realizada por Su Santidad León XIII durante los veinticinco años de su pontificado.

El soberano Pontífice ha contestado á dicho Mensaje con una carta en la que da las gracias á los referidos obispos y elogia su obra en la libre América en favor de la religión católica por medio de la caridad y de escuelas é institutos.

El eminente economista francés, monsieur Lerroy Beaulien, ha publicado su opinión respecto á

AGUA DE MONSERRAT PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

la situación financiera de España.

Dice M. Lerroy Beaulen que si el Banco redujera la circulación fiduciaria de 150 á 200 millones, el cambio internacional bajaría en una mitad.

Comunican de Valencia que para las fiestas de la coronación el Círculo de Bellas Artes de Madrid ha encargado el adorno de diez coches.

Algunos particulares también han encargado el adorno de otros.

Dícese que uno de ellos contendrá un ramillete para el conde de Romanones.

Hay encargados más de 300.000 ramilletes; de éstos, 60.000 para el Círculo de la Peña.

Se calcula que para el adorno de los diez coches del Círculo de Bellas Artes se emplearán 160.000 claveles, que han sido contratados á tres céntimos uno.

Los floristas se lamentan de no haber sabido con más tiempo el pensamiento de celebrar la batalla de flores, porque se habrían prevenido más planteles de flor resistente para el adorno de coches.

A pesar de ello, aseguran que dejarán bien sentado el pabellón valenciano.

El comité filipino de Hong-Cong insiste en mantener la insurrección en el Archipiélago, negándose á aceptar las proposiciones que le han hecho los americanos.

Las conspiraciones son frecuentes en las islas, y se cree que al empezar el período de lluvias los filipinos atacarán á las tropas de los Estados Unidos.

Hasta los igorotes, siempre tranquilos, han atacado los poblados que guarnecen los americanos.

Nos complace en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amóníacos y nitratos para la primavera.

LONGINE Alta precisión. Elegancia. Solidez. Gran premio París 1889, Bruselas 1897, París 1900. Relojería Alimént.—Rosa 3, Tortosa.

DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Audiencia Provincial

Atentado por medio de la dinamita

Continuó ayer la vista de la causa contra dos vecinos de Pauls, á quienes debia aplicarse la rigurosa ley de 10 de Julio de 1894 por haber hecho uso de explosivos.

El fiscal Sr. Greus en su informe examinó una por una las declaraciones de los testigos para deducir del resultado de la prueba que los procesados fueron los que colocaron un petardo en la casa del médico señor Roqué.

El letrado Sr. Valls impugnó las conclusiones del Ministerio fiscal, sosteniendo que no aparece por ninguna parte motivo alguno para suponer siquiera que los procesados sean los autores del delito que se persigue.

Hecho el resumen por el presidente Sr. Val, el jurado emitió veredicto de inculpabilidad, siendo absueltos libremente los procesados.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 24 de Abril de 1902

Barómetro

Máxima 754 Mínima 752 Oscilacion 2

Termómetro

Máxima 17 Mínima 10 Media 13'50

Evaporímetro 4'2

Pluviómetro, 19'4

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento N. O.

Termómetro seco 20.

Id. húmedo 17

El Alumno

Agustín Torres

El Alumno,

Juan Coloma

Correo de Madrid

23 de Abril de 1902.

Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo cumplimentó ayer á la Reina.

Al salir, manifestó que el objeto de la visita habia sido ultimar los detalles para la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento que se ha de erigir en el Retiro á Alfonso XII.

PARA LA CORONACION

Se trabaja activamente en las caballerizas de Palacio en el ornato de las carrozas que han de formar parte de la régia comitiva cuando Don Alfonso XIII vaya de Palacio al Congreso y de la Cámara á San Francisco el Grande.

Un ejército de sastres, guarnicioneros y talabarteros, noche y dia, no cesan de elaborar adornos para los

palafraneros, carrozas y caballos, que han de conducir á la real familia.

Los atalajes serán de gran precio. Formarán la comitiva ocho grandes carrozas y varios carruajes de gala.

El cortejo será fastuoso.

El derroche de lujo extraordinario.

La ruta no se ha fijado todavía, pues parece que se proyecta introducir en ella grandes modificaciones.

Se proyecta hacer recorrer al Monarca las principales calles de Madrid.

Los sastres confeccionan para el Monarca gran número de trajes de calle, paseo y uniformes.

Entre estos últimos figuran los de capitan general, almirante, de gala y media gala, comandante general de alabarderos, en el que lucirá las insignias de coronel en la bocamanga.

También se confeccionan gran número de capotes, pellizas y abrigos para el Monarca.

Más de cien bordadoras han sido también empleadas en estas tareas.

Tareas parlamentarias

En la sesión que esta tarde celebrará el Congreso continuará el debate acerca del proyecto de circulación fiduciaria.

El Gobierno se propone hacer todo lo posible para que dicho debate termine hoy.

Añádese que existe el propósito de procurar que mañana pueda reanudarse el debate político.

En el ministerio de Hacienda se trabaja activamente para terminar los presupuestos, creyéndose que se presentarán á las Cortes el día 1.º ó 2 de Mayo.

El período en que las Cortes estarán cerradas lo aprovechará la comisión de presupuestos para estudiar las modificaciones introducidas por cada ministro en su respectivo departamento.

Es opinión general que así que se apruebe el proyecto de circulación fiduciaria, los días en que las Cortes permanecieran abiertas serán ya muy contados, pues aun cuando en la Alta Cámara tendrán que continuar las sesiones para discutir dicho proyecto, se procurará abreviar cuanto sea posible, mientras en el Congreso se despachan varios asuntos pendientes.

PÉSAME

Entre los senadores y diputados antiguos ha causado profundo sentimiento la noticia de la muerte de don Antonio Sedó.

El Sr. Romero Robledo se enteró de la triste noticia hallándose en el Congreso y se mostró muy apesadumbrado.

Inmediatamente se dirigió á telegrafos, entregando un despacho de pésame muy sentido para el hijo del finado D. Luis Sedó.

La República Cubana

Los periódicos de la Habana consa-

gran extensos artículos á reseñar la llegada del Presidente Sr. Estrada Palma.

Este, al recibir á los consejeros municipales, pidióles apoyo para poder realizar los proyectos que persigue.

Durante el banquete que se celebró después, pronunciáronse entusiastas discursos, ensalzando la bravura y lealtad de los soldados españoles.

Las palabras de los oradores fueron acogidas con nutridas salvas de aplausos.

Adornaban el salón las banderas cubana, española y americana, entrelazadas.

Los jefes boers

Un despacho de Clesdorf dice que han llegado á dicha ciudad, procedentes de Pretoria, los jefes boers Escaburgers, Stein y Delarey, los cuales se proponen visitar varios comandos y conferenciar con los jefes de los mismos.

F.º Cavaller Mengual

MÉDICO-CIRUJANO

Cirugía general y enfermedades propias de la mujer

Horas de consulta

De diez á doce mañana y, de cinco á seis tarde.

Gratis para los pobres, de doce á una, los lunes, miércoles y viernes.

Baranda del Ebro, 3, 1.º

TORTOSA

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

J. Ballester

Médico-oculista

(TORTOSA) LA CENIA

Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5

Despacho de asuntos administrativos y de Hacienda

JOSÉ KIES ALVAREZ

Abogado

Ex-oficial de Administración

Especialidad en toda clase de asuntos administrativos y de Hacienda, cuya resolución compete á los Ayuntamientos, Centros y Corporaciones oficiales de la capital de la provincia.

Rambla de Castelar, 27, 1.º

Tarragona

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos ó a proximadamente
Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200
150, 148, 115, 100,		
78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400
ó sean aproximadamente
Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000, 200.000** Marcos, etc.

La casa **infrascrita** invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos; en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902.

Valentin y Cia.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Salvación de los niños

Denticina Oliveres

INEFALIBLE

Facilita la **Baba** á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la **Baba**, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, **Cuchs**, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La **Denticina Oliveres**, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la **Baba**.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

Máquinas para coser y hacer medias

marca **LA CORONA** Jaime I, núm. 6 BARCELONA

Especialidad en las de BORDAR, CALAR y otros trabajos artísticos de positivos resultados. Composturas garantidas para todos los sistemas de máquinas y accesorios de todas clases.

La Préservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes Autorizada en España de conformidad á la Ley de 30 de Enero 1900 En 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

Indemnizaciones pagadas

sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cueros de bomberos.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA

Gaston Delamotte

De interés general

AGUA abundante y potable en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación pozos artesianos, interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.^a
Plaza de San Juan, 18
TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20
(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Limpieza con ó sin asistencia.
Interpretes á la llegada de los viajeros europeos.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, 1.º p.º

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Cacu-chouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pétre compuesta por Meifren, para la conservación de la boca.

Importante

PARA LAS PERSONAS SORDAS

Los Tympanos artificiales, en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute Kenway-House, Earl's Court Londres W. Inglaterra.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA